

Este sorteo consta de ocho series de 53.000 billetes cada una, a 50 pesetas, divididos en décimos a cinco pesetas.

CINCO pesetas.

Extracto de la Instrucción de 25 de Febrero de 1893.

Los billetes de la Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.) y son documentos al portador (art. 11).— Los premios se pagan por la lista oficial, *único documento que hace fe* (art. 12), precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (artículo 13), previa presentación de los mismos en el modo que se especifica en el Reglamento (art. 18).— No se pagará premio al billete que esté taladrado en señal de anulación por sobrante o contenga el sello de *Pagado* (art. 19).— No se satisfara ningún billete roto o deteriorado en términos de que ofrezca duda, si no se ha sometido previamente a reconocimiento oficial (art. 20).— Para suspender el pago de premios es indispensable que recaiga y se comuniqué oportunamente, providencia judicial (art. 21).— El derecho al cobro de premios caduca al año, contado desde el día siguiente al en que se verifique el sorteo (art. 22).

MANOLITA DE PABLO

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

Av. de José Antonio, 31.-Madrid
Telefono conferencias: 22-76-39

SE REMITE A PROVINCIAS

PREMIOS DEL SORTEO para cada serie.

1 de	Pesetas	200.000
1 de		100.000
1 de		50.000
10 de 3.000		30.000
1.519 de 500		759.500
529 de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero		264.500
99 d. de 500, para el premio primero		49.500
99 d. de 500, para el premio segundo		49.500
99 d. de 500, para el premio tercero		49.500
2 d. de 3.000, para el premio primero		6.000
2 d. de 2.500, para el premio segundo		5.000
2 d. de 1.217, para el premio tercero		2.434
5.299 reintegros de 50 pesetas cada uno, para los números que terminen igual que el premio primero...		264.950
		<hr/>
		1.830.884
		<hr/>
		7.663

Los billetes del próximo sorteo serán de 1.000 ptas., divididos en décimos a 100 ptas.